



Universidad Nacional de Córdoba
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño

Av. Vélez Sársfield 264 | 5000 | Córdoba | ARGENTINA | C/C 728
TE: 54-351-4332091 al 96 | Fax: int. 133 | Ciudad Universitaria: 4334063 / 4333058
<http://www.faudi.unc.edu.ar> e-mail: faud@faudi.unc.edu.ar



VISTO:

El expediente N° 24665/2010 en el que se tramita el concurso para cubrir un (1) cargo de Profesor Titular con Dedicación Semi-Exclusiva para la Cátedra de **CONSTRUCCIONES II-B**, llamado por Resolución n° 099/11 de este H.Cuerpo; Y

CONSIDERANDO:

Que a fojas 52 de las presentes actuaciones, Secretaría Académica pone en conocimiento que los observadores alumnos designados ya son egresados de esta Unidad Académica, por lo que corresponde su reemplazo,

Que la Comisión de Enseñanza ha procedido a efectuar un sorteo, proponiendo los nuevos integrantes,

Que tratado sobre tablas en la sesión de la fecha se acuerda su aprobación, Por ello,

EL H.CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y DISEÑO RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.-Modificar el Artículo 3º de la Resolución n° 099/11 de este H.Cuerpo, en el sentido que:

donde dice: **OBSERVADOR ALUMNO:**
TITULAR: DE MASCARELLI, Nicolás
SUPLENTE: ACCOTTO, Juan Pablo

debe decir: **ORSERVADOR ALUMNO:**
TITULAR: PEZZA, Agustina
SUPLENTE: JORGE AUAD, Nahiarra Ailin.-

ARTÍCULO 2º.- Notifíquese a los interesados, comuníquese, dese al Registro de Resoluciones y archívese.-

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO A LOS VEINTISIETE DIAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL ONCE.-

Arq. EDUARDO A. FERNANDEZ
SECRETARIO GENERAL
Facultad de Arquitectura
Urbanismo y Diseño U.N.C.



RESOLUCIÓN N°

176

UNIVERSIDAD N/11
DE CORDOBA

Arq. ELVIRA R. FERNANDEZ
DECANA
FACULTAD DE ARQUITECTURA
URBANISMO Y DISEÑO U.N.C.